



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 194-2020

ACTA N° 194

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día catorce de enero de dos mil veinte, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Lidia Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Marianela Monge Chinchilla (Propietaria), Virginia Varela Castro, Ada Gamboa Marín.

Síndicos Propietarios: Víctor Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Randall Adolfo Navarro Mora.

Síndicos Suplentes: Anais Barrantes Mora, Rocio Zúñiga Chavarría (Propietaria), María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Dayana Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Karen Navarro Garro.

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez

Vicealcaldesa: Magda Méndez Castro

Secretaria Municipal: Karla Vindas Fallas.

Asesor Legal: Marcos Fallas Chinchilla.

Encargado de Sonido: Esteban Mitre Moya.

Miembros Ausentes:

Alcalde:

Vicealcaldesa:



Regidores Propietarios:. Rafael Ángel Calderón Ortiz. -----
Regidores Suplentes: Eladio Sancho Blanco, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya. -----
Síndicos Propietarios: Andres Vega Solís, Luis Fernando Rojas Mena -----
Síndicos Suplentes: Elieth Valverde Camacho, Analive Corrales Retana, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña . -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum.
- II. Invocación.
- III. Aprobación del acta Ordinaria 193-2019.
- IV. Informe de la Alcaldía
- V. Asuntos de la Presidencia.
- VI. Correspondencia.
- VII. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.

Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

ARTÍCULO II.

Invocación.

El regidor Enrique Fallas Gamboa, procede a realizar la invocación.-----

ARTÍCULO III.

Aprobación del acta Ordinaria 193-2020.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 193-2020, errores de forma; no de fondo.-----

Toma la curul la regidora Virginia Varela Castro, para proceder con la votación. -----



ACUERDO 01: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 193-2020, la cual se aprueba con nueve votos. -----

ARTÍCULO IV

“Moción de orden presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, para modificar la agenda y continuar con el informe de la Alcaldía, y no como venía en la agenda que continuaría Asuntos de la Presidencia.”

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la moción para modificar la agenda, la cual se aprueba con nueve votos. -----

ARTÍCULO V

Informe de la Alcaldía

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, informa que se siente muy satisfecho con el cierre presupuestario a nivel municipal. Indica que durante este mes por norma corresponde dar el Informe de Gestión Vial, y en el mes de marzo el informe general a nivel de administración. Externa su complacencia de saber que gracias al esfuerzo de la oficina de proyectos comunales y el esfuerzo de cada uno de los síndicos, al 31 del año 2019 se cerró con una ejecución casi perfecta. Adelanta que la ejecución a nivel de Gestión Vial fue de casi un 99 %. Informa que el Presupuesto Ordinario 2020 fue aprobado íntegramente por la Contraloría General de la República.

- La regidora Mirna Muñoz Fallas, solicita al señor alcalde que se le informe sobre las declaraciones dadas días atrás, con respecto a que esta municipalidad tiene un convenio con el INVU referente al plan regulador, situación que su persona desconoce, y solicita informarle a los generaleños también sobre el tema tan importante, como lo es la necesidad de un plan regulador.



El señor alcalde, indica que el tema de plan regulador es un tema nacional, y externa su preocupación por un decreto reciente emitido por El INVU, el cual se atraviesa en esto tema, ante lo cual los abogados municipales están trabajando para hacer un pronunciamiento al respecto. Sin embargo, lo que se pretende es ir adelantando trabajo con el fin de que las cosas cuando se ingresen ya cuenten con el visto bueno de las diferentes instituciones. También se tiene de por medio conseguir el financiamiento de lo que son los IFAS.

- El regidor Rafael Herrera Díaz, solicita información referente al equipo que se compró con el crédito del IFAM. Además le consulta si el día de hoy trae el informe trimestral según el convenio con el Municipal Pérez Zeledón. De igual manera, le informa que la semana pasada se reunieron para hacerle algunas mejoras al nuevo convenio, ante lo que solicita hacérselas lo más pronto posible. Además, le solicita la colaboración para que se le brinde la información requerida a la persona responsable de llevar el Órgano Director para la anulación del uso de suelo. Finalmente, rescata la labor de la administración al trabajar de la mano con los Concejos de Distritos para llevar a cabo los proyectos, además de la labor que se ha realizado en los caminos.

El señor Jeffry Montoya le contesta al regidor Herrera, en cuanto al equipo de asfalto, informa que actualmente hace falta uno por llegar, el cual tenía un plazo de 6 meses a partir de su adjudicación. En cuanto al informe trimestral, indica que sin falta para la próxima semana en correspondencia. Indica que estarán atentos en lo requerido por el órgano director. Y finalmente, expresa el orgullo en cuanto a la ejecución de proyectos.

ARTÍCULO VI

Asuntos de la Presidencia.

1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
El Señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el Señor Hanz Cruz Benamburg.



CONSIDERANDO QUE:

La Municipalidad de Pérez Zeledón cuenta con un crédito aprobado por parte del IFAM para la ejecución de proyectos de construcción de asfalto en distintas rutas de la Red Vial Cantonal, se requiere proceder a realizar la solicitud ante la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) de la donación de productos bituminosos para estos proyectos, a saber, cemento asfáltico AC-30 y emulsión asfáltica de rompimiento rápido, los cuales se consideran por la naturaleza de estos proyectos como insumos indispensables.

Actualmente, el Proceso de Gestión Vial Municipal se encuentra en la etapa de Preinversión del proyecto denominado:

- PRO-064-18-SGV Mejoramiento de superficie de ruedo a base de pavimento flexible, Baidambú - Pista Las Lagunas - Palmares, distrito Daniel Flores, camino 1-19-030.

Por lo anterior, se solicita a este Concejo Municipal aprobar la solicitud ante RECOPE de la donación litros de cemento asfáltico AC-30 y litros de Emulsión Asfáltica de rompimiento rápido que se requieren para dicho proyecto con el siguiente detalle:

PROYECTO		AC-30	EMULSIÓN ASFÁLTICA
PRO-064-18-SGV	Baidambú - Pista Las Lagunas – Palmares	219222	39793

Con base en lo anterior, mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 03: Aprobar la solicitud ante RECOPE de la donación de 219222(doscientos diecinueve mil doscientos veintidós) litros de cemento asfáltico AC-30 y 39793(treinta y nueve mil setecientos noventa y tres) litros de Emulsión Asfáltica de rompimiento rápido según el siguiente detalle:



PROYECTO		AC-30	EMULSIÓN ASFÁLTICA
PRO-064-18-SGV	Baidambú - Pista Las Lagunas - Palmares	219222	39793

Para el proyecto denominado:

- PRO-064-18-SGV Mejoramiento de superficie de ruedo a base de pavimento flexible, Baidambú - Pista Las Lagunas - Palmares, distrito Daniel Flores, camino 1-19-030.

Asimismo, autorizar a la Administración para realizar cualquier trámite relacionado.

Solicito acuerdo definitivamente aprobado”. -----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona, el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



- 1 2. " MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
2 EL SEÑOR REGIDOR ANTONIO MORA NAVARRO.

3

4

CONSIDERANDO

- 5 1. Que para este Concejo Municipal, es de vital importancia que la economía del
6 cantón se dinamice y potencie la misma de forma efectiva. -----
7 2. Que la actividad Expo PZ, ha sido tradicionalmente durante años una actividad
8 en la cual se incentiva la actividad ganadera, equina, social, cultural, familiar, entre
9 otros, del cantón de Pérez Zeledón. -----
10 3. Que según documento con número de ingreso 0030, suscrito por el señor Diego
11 Madriz Segura, en su calidad de Presidente de la Asociación de Caballistas
12 Unidos de Pérez Zeledón, en el cual solicita a esta Municipalidad la organización
13 de la Expo PZ 2020. -----
14 4. Que resulta necesario para este Concejo Municipal que dicha actividad se ejecute
15 de la mejor forma posible, con la intención de reactivar la economía y recreación
16 de este cantón. -----

17

18 Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

19

20 **Este Concejo Municipal acuerda:**

21 Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de gestiones
22 para un convenio entre esta Municipalidad y la Asociación de Caballistas Unidos
23 de Pérez Zeledón, para la organización de la Expo PZ 2020.-----

24

25 Solicito acuerdo definitivamente aprobado".-----

26

- 27 • El señor Hanz Cruz Benamburg, solicita un receso de cinco minutos al ser
28 las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos. -----
29
30 • Reanuda la sesión al ser las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- ACUERDO 04:** El señor Antonio Mora Navarro, proponente de la moción decide retirarla. -----
- El regidor Antonio Mora Navarro, indica que a pesar que es él quien esta proponiendo la moción, considera mejor retirarla y que sea un acuerdo consensudao con el resto de compañeros, y la misma ser presentada la próxima semana.
3. " MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG.
- CONSIDERANDO**
1. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 del Código Municipal en su inciso d), cada Concejo Municipal contará con un secretario, cuyos deberes son, entre otras funciones:
- (...)
- d) Cualquier otro deber que le encarguen las leyes, los reglamentos internos o el Concejo Municipal. -----
2. Que actualmente es necesario proceder con el respectivo pago de dietas y viáticos de los señores Regidores y Síndicos de este Concejo Municipal. -----
3. Siendo que, el Código Municipal, como norma especial faculta a este Órgano Colegiado a encomendar deberes y funciones en la figura del Secretario Municipal, reviste imperioso que, se faculte a la señora Secretaria Municipal a.i. Karla Vindas Fallas, para que proceda con la firma para autorizar el pago de dietas y viáticos de los señores Regidores y Síndicos del Concejo Municipal de Pérez Zeledón.-----
- Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:**
- ACUERDO 05:** Autorizar a la señora Secretaria Municipal a.i. Karla Vindas Fallas, para que proceda con la firma para autorizar el pago de dietas y viáticos de los



- 1 señores Regidores y Síndicos del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, lo anterior
- 2 entre tanto se finalice con el estudio técnico que se está efectuando por la
- 3 Administración Municipal para la asignación de funciones de la Secretaría
- 4 Municipal.-----
- 5
- 6 Solicito acuerdo definitivamente aprobado". -----
- 7
- 8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
- 9 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----
- 10 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
- 11 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
- 12
- 13 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
- 14 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----
- 15 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
- 16 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
- 17
- 18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 19 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----
- 20 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
- 21 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
- 22
- 23 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO
- 24 PLANTEADO POR: Asociación de Desarrollo Integral de Pedregoso.
- 25 **DICTAMEN**
- 26 Analizado el documento con ingreso número 1111, suscrito por Diego Madriz
- 27 Segura, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pedregoso de Pérez
- 28 Zeledón, quien solicita la exoneración de los impuestos de las actividades a
- 29 realizarse desde el día 09 al 14 de enero del año 2020, organizadas por dicha
- 30 Asociación. -----



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Por tanto:**
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:**
- ACUERDO 06:** Aprobar la exoneración total de los impuestos de espectáculos públicos de la actividad a realizarse desde el día 09 al 14 de enero del año 2020, organizadas por la Asociación de Desarrollo Integral de Pedregoso de Pérez Zeledón. -----
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos. -----
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----
5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.
- DICTAMEN**
- Analizado el documento OFI-0019-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-001-20-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, quien remite solicitud de acuerdo por pronto pago para los contribuyentes que cancelen de forma adelantada sus tributos; lo anterior de conformidad con la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en su artículo 25, otorga a las Municipalidades la facultad de otorgar este tipo de descuento, asimismo con lo contemplado en el Código Municipal, en el párrafo tercero del artículo 69.-----



Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

- ACUERDO 07:** 1. Otorgar un incentivo por pronto pago a los contribuyentes que cancelen en forma anticipada la totalidad del monto facturado para el año 2020 (4 trimestres), por concepto de impuesto sobre bienes inmuebles, limpieza de vías y recolección de basura, en un solo tracto, a más tardar el 31 de marzo del año 2020.
2. Para los patentados de patentes comerciales y patentes de licores el descuento por pronto pago se aplicará a quienes cancelen antes del 31 de marzo 2020 y en un solo tracto, los trimestres: segundo, tercero y cuarto del año 2020 y primer trimestre del año 2021. -----
3. El incentivo consistirá en un descuento que se aplicará sobre la suma total por pagar por los periodos detallados en los puntos 1 y 2. Dicho porcentaje se calculará de la siguiente manera: para los pagos realizados en el mes de enero será de 5.75%, para los pagos realizados en febrero será de 5.25% y para marzo de 4.75%.-----
- Esta disposición rige a partir del momento en que el acuerdo adquiera firmeza. ----
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos. -----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Eduardo Delgado Azofeifa.

DICTAMEN



8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10 **ACUERDO 08:** Rechazar la solicitud de incorporación del camino local, lo anterior
11 según el criterio técnico brindado en el documento OFI-0010-20-PGV, suscrito por
12 el señor Ronny Rojas Fallas, en su calidad de Ingeniero Vial de esta Municipalidad.
13 Expediente ADM-033-18-BCV.-----

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
18 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos.
19 Se consigna el voto negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas y Luis Enrique Brenes
20 Navarro. -----

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
23 acuerdo definitivamente aprobado con siete votos. Se consigna el voto negativo de los
24 regidores Mirna Muñoz Fallas y Luis Enrique Brenes Navarro. **ACUERDO FIRME. -----**

26 7. El regidor Rafael Herrera Díaz, se refiere al tema de la organización de la Expo
27 PZ, tema que siempre ha generado polémica, a tal punto que hubo un año que
28 no se organizó, y este año continúa la polémica. Este Concejo Municipal
29 anteriormente, aprobó darle la organización a una Asociación, aprobado con sólo
30 6 votos a favor, ya que los compañeros que no lo votaron indicaron que era ilegal,



- 1 el día de hoy viene otra propuesta con otra Asociación de Caballistas y solicitan
2 que salga con los 9 votos, por lo que esta a la espera de lo que surga el próximo
3 martes con este tema. -----
4 Hace mención de algunos puntos indicados en la nota presentada por la Cámara
5 de Comercio, ante lo cual muestra su preocupación, pues si el organizador
6 anterior se quejaba por dársela en octubre, como será esta actividad organizada
7 a estas alturas. Solicita le aclaren cual es la diferencia entre un turno y una Expo.
8
9 8. El regidor Antonio Mora Navarro. Indica que uno no puede dar por cierto la opinión
10 de un grupo de personas, al decir que a la Cámara de Ganaderos no le afecta si
11 hay o no Expo. Considera que una semana es tiempo suficiente para sentarse
12 y tomar una decisión. -----
13
14 9. El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, se refiere a lo manifestado por el regidor
15 Herrera Díaz, le indica que la Auditoría fue clara en expresar que los convenios
16 anteriores fueron ilegales, con ambas organizaciones que al final eran las mismas
17 personas pero con diferente nombre. Menciona que la fracción de ellos se
18 mantuvo al margen de la situación, puesto que había un criterio que indicaba que
19 existían roses legales, por lo que no se debía hacer dicho convenio. Es por ello,
20 que están solicitando una semana para analizar la situación, y ha escuchado que
21 este grupo de caballistas son personas muy responsables, acostumbrados a
22 hacer las cosas bien hechas, con formación comunal, demostrado que realizan
23 eventos para el beneficio de muchas personas, situación que es respetable.
24 Externa además, que le parece bien que exista la posibilidad de analizar dicha
25 propuesta con la Cámara de Comercio, y de ser así le gustaría que esta moción
26 salga con los nueve votos.

27

28 **ARTÍCULO V.**

29 **Correspondencia.**

30



- 1 **1. ACUERDO 09:** OFICIO 15656-2019-DHR, suscrito por la señora Hazel Díaz
2 Meléndez, Directora Control de Gestión Administrativa de la Defensoría de los
3 Habitantes quien presenta informe final sin recomendaciones, sobre denuncia
4 interpuesta por el señor José Macario Sosa Núñez.
5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota. -----
6
7 **2. ACUERDO 10:** OFICIO 15820-2019-DHR, suscrito por el señor Juan Manuel
8 Cordero González, Director Dirección de Calidad de Vida de la Defensoría de
9 los Habitantes, quien presenta informe final sin recomendaciones, sobre
10 denuncia presentada por el señor Lucas Valverde Hernández.
11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota. -----
12
13 **3. ACUERDO 11:** Documento CPEDAM-108-2019, suscrito por la señora Catalina
14 Montero Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de
15 Discapacidad y Adulto Mayor, el cual consulta el criterio sobre proyecto 19902,
16 Ley para la protección y el desarrollo de oportunidad para personas con
17 trastornos del espectro autista.
18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
19 Comisión de Asuntos Jurídicos. -----
20
21 **4. ACUERDO 12:** Documento con número de entrada 0010, expediente 19-
22 008319-1027-CA, recurso de apelación, presentado por el señor José
23 Francisco Matamoros Bonilla, en contra del acuerdo 17, de la sesión ordinaria
24 190-2019, celebrada el día 17 de diciembre de 2019.
25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
26 Comisión de Asuntos Jurídicos. -----
27
28 **5. ACUERDO 13:** OFI-238-19-PAM, suscrita por la señora Jenny Marín Valverde,
29 Coordinadora Archivo Municipal, quien comunica que en la Gaceta Nº 242 del
30 19 diciembre de 2019, se publicó la ley Nº 9735, ley general de la persona



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- joven, de 2 de mayo de 2002, lay contra el adultocentrismo en los Comités Cantonales de la Persona Joven”.
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota. -----
- 6. ACUERDO 14:** Documento SCMSM-338-12-2019, suscrito por la señora Isabel Cristina Peraza Ulate, Secretaria Municipal de San Mateo, quien informa que en la sesión 189-019, acuerdo 1 celebrada el día 09 de diciembre de 2019, brindar el voto de apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón contra la implementación de la norma técnica a favor del aborto.
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota. -----
- 7. ACUERDO 15:** Documento con número de entrada 0028, recurso de apelación, presentado por el señor Juan Carlos Fonseca Ramírez, en contra el documento TRA-0002-20-SSC.
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. -----
- 8. ACUERDO 16:** OFI-0003-20-SCM, suscrita por la señora Karla Vindas Fallas, Secretaria Municipal a.i, quien comunica el avance sobre el procedimiento para anulación de uso de suelo.
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota. -----
- ARTÍCULO VI:**
- Cierre de la Sesión.**
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las diecinueve horas con veintitrés minutos.-----
- Sr. Hanz Cruz Benamburg
- Sra. Karla Vindas Fallas
- Presidente Municipal
- Secretaria Municipal